

# EL CORREO

NUM. 10.868.—(AÑO XXXI)

MADRID.—VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## LA ADULTERACIÓN DE LOS VINOS

Como resultado de la vendimia de este año se ha planteado una cuestión de grande interés para los viticultores españoles: la de la falsificación de los vinos.

La vendimia ha sido mediana en España y mala en Francia e Italia. En Francia ha sido tan desastrosa, que en algunas regiones vitícolas los labradores se han negado a pagar los impuestos y han promovido algunos desórdenes para protestar contra los falsificadores de vino que allí han surgido en grande escala.

También entre nosotros ha comenzado a falsificarse el vino. De poco tiempo acá han caído sobre España numerosos agentes franceses que, por su cuenta ó en combinación con industriales españoles, se han puesto a falsificar grandes partidas de vino para aprovecharse de las circunstancias. Las diferentes regiones vitícolas han dado la voz de alarma y sus quejas justísimas se extienden ya á todo el país.

Diferentes asambleas de viticultores se han celebrado en las últimas semanas para reclamar la acción oficial que castigue á los falsificadores, y en el Congreso se ha tratado también de este asunto, aunque no con el detenimiento que una cuestión de tanta importancia merece.

Ayer volvió á suscitarse el tema en la Cámara por reclamaciones formuladas por los diputados Sres. Ramos y García Alonso, manifestando el ministro de Fomento que ha dado órdenes á los gobernadores civiles para que tomen cartas en el asunto, hagan cumplir lo dispuesto sobre ello e impongan las multas que tienen derecho y obligación de imponer.

El ministro de Fomento hizo también algunas manifestaciones sobre los caldos que pueden ser estimados como artificiales, de indudable interés, puesto que sus palabras, por lo que á la acción oficial se refiere, podrían considerarse como aclaración ó interpretación de lo dispuesto:

«El ministro de Fomento considera—dijo el Sr. Calbetón—que la adición del azúcar refinado, puro y completamente refinado, proveniente de la caña y aña de la propia remolacha, para corregir los mostos procedentes de la fermentación del jugo de la uva, es completamente lícita, y, por consiguiente, que no puede considerarse vino adulterado aquel que se trata con este azúcar; pero que considera que es vino adulterado ó falsificado todo aquel que se forma con azúcar en cualquiera de sus otras manifestaciones, con orujos, brisas, con todo aquello que no es azúcar refinado ni jugo de la uva fermentado.

«Ese *sucrage* es lícito; y eso, con azúcar completamente refinado, procedente de la caña, no con azúcar de sorba, mascabado ni moreno; eso de ninguna manera, aunque se trate del mosto verdadero, fresco, natural, que se ha de convertir en vino.

«Ahora el vino, hecho sin uva ó simplemente con brisas, por bueno que sea el azúcar que le sirva de base, es un vino artificial, que podrá ser bueno, podrá no producir alteración en la vida del organismo; podrá, por consiguiente, escapar á las disposiciones del ministerio de la Gobernación; pero está sujeto á las del ministerio de Fomento; no es vino adulterado, es vino falsificado, es vino artificial; no es vino.

En una palabra, á la composición hecha sobre estas condiciones y sobre estas bases, aunque la base sea el azúcar más puro y refinado, se opondrá con todas las medidas que necesite el ministerio de Fomento, y desaparecerán, si es que existen, las fábricas de vinos artificiales.»

La cuestión tiene extraordinaria importancia, porque después de haber padecido los viticultores españoles una crisis vitícola por superproducción natural, al presente en que han conseguido un buen precio para el vino, aquellos industriales franceses expulsados del territorio francés por hacer la chapitalización de los vinos, se han venido á nuestro territorio á hacerla y nos amenazan con una superproducción artificial, que causaría la ruina de los viticultores.

No debe olvidarse que, como decía el señor García Alonso al reclamar la atención del Gobierno sobre este problema, la viticultura, el cultivo de la vid, es el recurso de los agricultores pobres, por ser el que necesita menos capital y más mano de obra, por lo que puede decirse que la vida de la propiedad del obrero del campo.

## Los príncipes de Baviera

Zaragoza 10.  
Acaban de llegar en automóvil los príncipes D. Fernando y doña Paz, con su hija la princesa Pilar.

Esperábanlos en los límites del terreno municipal una sección de ciclistas militares que les dio escolta, uniéndoseles otros ciclistas militares que había esalonados á lo largo de la carretera.

Han sido cumplimentados ya por las autoridades.

A la puerta del hotel donde se hospedan, se estacionaron numerosos curiosos.

Los príncipes de Baviera han recibido varias visitas.

Antes de la comida, fueron al Pilar, oraron ante la Virgen, acompañándoles el prelado. Regresaron al hotel, en el que comieron, acompañados de la viuda del general San Cristóbal.

Después de la comida pasaron en carruaje. Mañana asistirán á una misa en el Pilar, en la que oficiará el Sr. Soldevilla. A continuación visitarán el castillo de Aljafarín, y por la tarde marcharán á Pamplona.—*Z.*

## DE PORTUGAL

Vistas diplomáticas.—Manifestación de agradecimiento.—La peste.—El «Princesa de Asturias» Lisboa 10.

El representante de Alemania hizo hoy al ministerio de Negocios Extranjeros una visita, que tiene el mismo fin que la que realizaron ayer los representantes de Inglaterra, Francia, España e Italia.

Esta noche salió de la plaza del Comercio una imponente manifestación popular, con músicas, banderas y millares de faroles, presidida por jefes republicanos, dirigiéndose á las legaciones de Inglaterra, Francia, España, Italia y Alemania, para demostrar su simpatía hacia dichas naciones, cuyos representantes dieron ayer y hoy por reanudadas las relaciones para el despacho de los negocios con el gobierno provisional.

Los barcos de guerra con sus reflectores alumbraban el centro de la ciudad.

Los manifestantes dieron continuos y entusiastas vivas.

El desfile de la manifestación duró una hora y media, terminando con el mayor orden.

Actualmente hay cuatro atacados de la peste; la enfermedad tiene caracteres benignos.

El crucero español «Princesa de Asturias» ha salido de Lisboa.—*Kabra.*

## Una cruz laureada

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una real orden concediendo al capitán de Infantería, fallecido, D. Celestino Rodríguez Salgado, la cruz de segunda clase de la Orden de San Fernando, con la pensión anual de 1.500 pesetas por los méritos contraídos en el combate del zoco El Jemis de Benbu-Irur, el 30 de Septiembre de 1909.

El capitán Rodríguez Salgado, al frente de su compañía, marchó formando la vanguardia del batallón cazadores de Madrid, á que pertenecía, quedando después en la posición más avanzada del flanco derecho hasta que se le ordenó retirarse.

Al iniciarse el repliegue siguió allí hasta que todas las fuerzas que tomaron parte en el combate rebasaron su flanco izquierdo, y herido de bala en una pierna, permaneció en su puesto sin entregar el mando.

Fué herido segunda vez y continuó, no obstante, al frente de su compañía, y al ordenarse la retirada escalonada de la misma, quedó en la última sección, siendo entonces herido por tercera vez, cayendo al suelo con la pierna fracturada, á pesar de lo cual continuó con el mando de la fuerza, no permitiendo que se retirase dicha fuerza hasta el último momento, falleciendo al día siguiente á consecuencia de las heridas recibidas.

## La alcaldía de Barcelona

El alcalde dimisionario de Barcelona, señor Roig y Bergadá, ha celebrado una conferencia en el Congreso con el jefe del Gobierno.

El Sr. Canalejas le rogó nuevamente que continuase en su puesto; pero ante las razones que el interesado le expuso, el presidente del Consejo le aceptó la dimisión.

Aún no se conoce el nombre de la persona que ha de ocupar dicho cargo.

## EL TURISMO EN ESPAÑA

Ayer tarde se reunieron en la sección segunda del Congreso, convocados por el marqués de Marianao, gran número de diputados y periodistas para tratar del fomento del turismo en nuestro país.

El marqués de Marianao comenzó diciendo que era preciso implantar en España lo que en otros países está dando pingües beneficios, siendo así que el nuestro tiene más atractivos, por las bellezas naturales y artísticas, para la concurrencia de extranjeros.

Millones de pesetas—dijo—proporciona á diferentes naciones el cultivo del turismo, fomentado por gobiernos, Sociedades y hasta particulares entusiastas; no serían escasos aquí los rendimientos, pues España, á juicio del conferenciante, puede aspirar á que la visiten un promedio anual de 300.000 turistas; con automóviles, y un gasto no menor de 200 millones.

El marqués de Marianao propuso dirigir al Gobierno una proposición pidiendo la reparación de carreteras que forman un proyectado circuito desde Behovia, pasando por San Sebastián, Vitoria, Burgos, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, Murcia, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gerona, La Junquera y Perthus, cuyo total recorrido es de unos 2.700 kilómetros, algunos de cuyos trayectos requieren costosas reparaciones.

Los reunidos le autorizaron para que haga la correspondiente propuesta al Gobierno.

## DE BARCELONA

El monumento al doctor Robert.—España y Santo Domingo Barcelona 10.

En la sesión del Ayuntamiento, los radicales han manifestado el propósito de asistir á la inauguración del monumento al doctor Robert.

Durante la sesión se le disparó el revólver á un municipal que estaba en el zaguán, sin que ocurrieran desgracias; sólo produjo alguna alarma.

En el consulado de Santo Domingo se verificó una recepción para celebrar la inaugura-

ción de la línea de vapores entre España y dicha nación.

Asistieron las autoridades.

El nuevo alcalde.—Exposición de labores Barcelona 11.

El alcalde accidental, Sr. Serracera, ha hecho entrega de la vara al segundo teniente Sr. Mir y Miró.

Saldrá mañana por la mañana en el expreso de Valencia, presidiendo la comisión del Ayuntamiento.

Hoy se ha celebrado la inauguración de la Exposición de artículos confeccionados por las operarias á quienes proporcionó trabajo en época de escasez la entidad Patronato de Obreras de la Aguja.

Este Patronato está instalado en los claustros superiores de la Iglesia de Santa Ana.

## HUELGAS

EN BARCELONA Y SABADELL

Las huelgas en Sabadell.—Los obreros metalúrgicos Barcelona 11.

Comunican de Sabadell que hoy entrarán á trabajar 135 hombres y 86 mujeres más que ayer, en las fábricas abiertas. Para casi todos ellos ha habido trabajo.

En la Jefatura de Policía de Sabadell dicen que sólo quedan 2.000 hombres para entrar en las fábricas; pero, según los informes particulares, ascienden de cuatro á 5.000.

—Hoy se han repartido á domicilio el pan y los víveres que habían quedado en el local de la Federación.

—Los metalúrgicos siguen en huelga. Apenas han entrado hoy 14 en los diversos talleres abiertos.

—En los Centros oficiales se teme que los pañadores se declaren en huelga, cumpliendo su amenaza de días atrás, por no haberse cumplido las bases convenidas con los patronos.

EN EL FERROL

Los obreros del arsenal El Ferrol 11.

Ha regresado á La Coruña el gobernador, convencido de que es imposible llegar á una solución de la huelga.

La empresa se propone, vista la actitud de los obreros, contratar á herreros en el extranjero, para sustituir á los huelguistas. Estos han repartido un Manifiesto, dirigido á la nación, en el que atacan á la empresa y solicitan concurso y solidaridad moral y material de los obreros españoles.

El Ferrol 11.

En vista del firme propósito de la empresa del arsenal de cerrar todos los talleres del mismo el miércoles próximo si no contara en dicho día con el necesario número de herreros para continuar las obras de los acorazados, se afirma que vendrá aquí el ministro de Marina para solucionar el conflicto.

Esto trae muy alarmada á toda la población.—*Kabra.*

EN HUESCA

Modistas en huelgas Huesca 11.

Se han declarado en huelga las modistas y oficiales de los talleres de confecciones de los almacenes denominados de «San Pedro», de esta ciudad.

Piden una rebaja de media hora de trabajo, de las diez que tienen señaladas.

Han conferenciado con el gobernador. Según parece, se hallan dispuestas á no renunciar sus tareas si no se accede á su petición.

El Centro de la Juventud radical ha ofrecido su apoyo á las huelguistas.

EN EL EXTRANJERO

Graves disturbios en el País de Gales Londres 11.

Se agrava la huelga minera en el País de Gales.

En el pueblo de Tony-Pandy ha habido encarnizadas colisiones entre la policía y los huelguistas. Cincuenta agentes y trescientos huelguistas resultaron heridos.

El gobierno ha enviado tropas en gran número á las regiones alteradas.

Varios directores de minas han recibido anónimos, en que se les intimaba, bajo pena de muerte, á aceptar antes de quince días las reclamaciones de los obreros.

## CONSEJO DE ESTADO

Se ha reunido en pléno el Consejo de Estado para tratar, entre otros asuntos, de un expediente de la Compañía de las minas de Riotinto, á cuya empresa se reclama por las oficinas de Hacienda importante cantidad por derechos de Timbre, y de lo cual apela la Compañía por no creer justo lo que se le reclama.

El ex ministro D. Félix Suárez Inclán pidió quedara el expediente sobre la mesa para informar en la próxima sesión.

Esta tarde ha determinado la comisión permanente de dicho alto cuerpo consultivo el expediente acerca de la concurrencia de España á la Exposición de Roma, para lo cual se solicitan 500.000 pesetas.

## Centenario de las Cortes de Cádiz

Presidida por el conde de Romanones, se ha reunido en el Congreso la Junta magna de dicho Centenario.

Se acordó:

1.º Insistir en la necesidad de celebrar la solemnidad del Centenario de la reunión de las Cortes de Cádiz en 1912.

2.º Nombrar una comisión, presidida por el conde de Romanones, y formada además por los Sres. Lavilla, Barrasa y duque de Frías, para que visite al Sr. Canalejas y se entere del crédito que concederá el Gobierno para dicha solemnidad.

3.º Que una comisión, formada por los

Sres. Labra, Barrasa y Pi Arsuaga, designe subcomisiones y distribuya los trabajos.

Y 4.º Esperar á la próxima reunión, que asistirá el ministro de Instrucción pública, para comparecer de las cuentas de las fiestas celebradas y saber si la Junta es competente para examinarlas é informar.

## FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

De Fomento.—Nombrando vocal presidente de la comisión ejecutiva del Consejo Superior de Fomento á D. Amós Salvador, y vocales á D. Tesifonte Gallego, D. Luis Palomo, D. Bernardo M. Sagasta, D. José Luis de Torres, D. Victoriano López Dóriga, D. José García Plaza, D. Francisco Marín, marqués de la Frontera, D. Carlos Prast, D. Juan Francisco Gascón, D. Ruperto J. Chávarri y don Adolfo Navarrete.

Nombrando presidente de la Junta Consultiva de Industrias, Comercio y Comunicaciones marítimas á D. Juan Rosell, y vocales á D. Javier Gil Baez, D. Mariano Sabas Muñoz, D. Adolfo Alvarez Baylla, D. Conrado Solsona, D. Bernardo Esquífilo, D. José Salvador y G. de Lalama, D. Sebastián Simó y don José J. Domínguez.

Nombrando inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Amós Salvador y á D. Francisco García Zamora.

Idem Ingenieros jefes de primera clase del cuerpo de Minas á D. José M. Madariaga, don Adriano Contreras, D. Rafael Sáez de la Riva y D. Alfredo Santos de Arana.

Jubilando al inspector general del cuerpo de Ingenieros de Caminos D. Manuel Sols y Cabañas.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio del Consejo provincial de Industria y Comercio de Huesca á D. Antonio Pérez.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre contrataciones baráuticas.

Instrucción Pública.—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, á D. Ramón Maurel, jefe de primera clase del cuerpo de Estadísticos.

Promoviendo á D. Gumersindo Gómez á jefe de primera clase del cuerpo facultativo de Estadísticos.

Autorizando al ministro para celebrar contrato de arriendo de determinado edificio con destino á Escuela Normal Superior de Maestras.

Disponiendo que los maestros y maestras que se nombren interinamente disfruten la dotación total que les asigna el decreto de 6 de Mayo del corriente año.

Aprubando un proyecto de edificio para Escuela de Artes e Industrias en Gijón.

Exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de material científico para los talleres de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

## Siniestros marítimos

Villagarcía 11.

A la entrada de la ría Arosa, en el bajo llamado Lagosea, ha encallado el vapor *Anselmo*, de la matrícula de Gijón.

Se está procediendo al salvamento, que resulta difícil.

Por tener el buque enorme vía de agua, se considera la carga perdida.

Se ignoran las causas del siniestro. El Ferrol 10.

Procedente de Liverpool ha llegado el vapor *Tambre*, conduciendo á los marinos de la barca *Hygo*, que naufragó á fines del mes pasado en las costas de los Estados Unidos.

Los repatriados se muestran muy agradecidos por las atenciones de que fueron objeto por parte de las autoridades norteamericanas.

## LOS AZUCARES

Valencia 10.

Los gremios de ultramarinos y comestibles reunidos, han acordado protestar contra todo proyecto de monopolio azucarero.

Han teleografiado al Sr. Cobián, pidiéndole la libre fabricación.

Barcelona 10.

Se ha reunido el Comité ejecutivo defensor de las industrias derivadas del azúcar, para tratar de los anuncios publicados por la prensa del arriendo del impuesto del azúcar.

Acordó, por unanimidad, dirigirse al resto de España, demostrando la necesidad de que se apartaran para la defensa, y en el caso de que el Gobierno no asegure concretamente que se respetará la libertad de la industria, organizar mítines y actos de protesta en Cataluña y en las principales capitales del resto de la Península.

El ministro de Hacienda ha recibido los siguientes telegramas de Barcelona:

«El Centro industrial de confitería y pastelería de Barcelona, alarmado por las noticias publicadas por los periódicos sobre el arriendo del impuesto sobre azúcares, recuerda la promesa de V. E. de no llegar nunca á efectuarlo, pues imposibilitaría completamente nuestra industria, y solicita conteste su intención referente al particular.—El presidente, Gabriel Mesquida.—El secretario, Juan Permanyer.»

«El gremio de confiteros de Barcelona, ante las noticias de los periódicos del proyecto del arriendo del impuesto de los azúcares, desea una concreta respuesta de V. E. sobre el particular y recuerda su formal promesa de no llegar nunca á tal extremo, tan perjudicial á nuestros agremiados.—El síndico, Alfonso Vilatrassu.»

También el Sindicato gremial de Valencia ha dirigido un telegrama al ministro de Hacienda protestando contra la proposición pre-

sentada por la Federación de fabricantes de azúcares en favor del monopolio.

En el Congreso se ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

«Señor presidente de la comisión de presupuestos del Congreso.—Madrid.—El comité ejecutivo defensor de las industrias derivadas del azúcar, representando miles de industriales, alarmado ante el proyecto de arriendo sobre el impuesto de azúcares, acude á vuecencia recordando la promesa del excelentísimo señor ministro de Hacienda que nunca transigiría el arriendo impuesto, y resultado informado en absoluto favorable á la libertad de industria, contra la cual atenta dicho proyecto que, de prosperar, resultaría un privilegio más odioso que la ley de Oama.—Presidente, Pedro Bianxart.—Secretario, José Creux.»

## LOS TEATROS

LARA

Los vencidos Esta comedia en dos actos, del aplaudido autor cómico Antonio Viérgol, obtuvo del público una acogida benévola, ya que no entusiasmó.

Antonio Viérgol no consiguió anoche renovar el éxito caudoso de *Caza de almas*, su mejor comedia, y de alguno de sus sainetes líricos, pero sí consiguió, en algunos pasajes cómicos de la obra, aplausos muy sinceros que dejan á salvo el honor de su firma.

*Los vencidos*, cuya factura es, teatralmente, muy pulcra y hábil, se resiente, sobre todo, de falta de actualidad en el tema y en la «moralidad»; pero merece aplausos incondicionales por su sana intención.

«Los de Lara» estuvieron todos muy disgustados en la interpretación de la nueva comedia.—\*\*

## INUNDACIONES EN FRANCIA

Paris 11.

A consecuencia de la crecida del Sena, ha quedado interrumpida la navegación de los vapores *Colondrinas*, que hacen el servicio en esta capital.

Se señalan inundaciones en Toursine, Bordeos, Marne, Gard e Yvonne.

En las costas del Mediterráneo se ha desencadenado fuerte temporal.

Se sabe que ha naufragado una barca, ahogándose seis tripulantes.

## LOS CONSUMOS

Anoche se reunió en la redacción de *El Liberal* la Comisión ejecutiva que estudia los medios más prácticos para lograr la supresión del impuesto de Consumos.

Se acordó proseguir la campaña encomendada á la supresión del citado gravamen y autorizar á D. Miguel Moya para que designe dos subcomisiones; una encargada de estudiar los diversos proyectos del Gobierno ó de las Corporaciones referentes á los Consumos, y otra que proponga los medios de realizar una vigorosa campaña de propaganda contra los Consumos.

Los consejeros republicanos y socialistas explicarán á la Comisión ejecutiva los fundamentos de su dictamen para sustituir el impuesto con arbitrios.

La Comisión ejecutiva celebrará estos días frecuentes reuniones.

El lunes próximo se reunirá la Junta municipal de asociados con objeto de estudiar el presupuesto para 1911.

Parece que en vista de las manifestaciones del Sr. Azcarate y de otros diputados y consejeros republicanos respecto del impuesto de Consumos, no se insistirá, por ahora, en pedir la supresión y se aguardará á la aprobación de los proyectos del Gobierno.

Reunión ayer tarde en el Congreso los Sres. Canalejas, Cobián, Merino y Francos Rodríguez para tratar del proyecto de exacciones locales, acordando nombrar la comisión correspondiente, que presidirá el Sr. Azcarate, y encargarla luego la mayor actividad.

## El regimiento de Alfonso XII

Jerez de la Frontera 11.

Ha producido general decepción la noticia de que el acto de imponer la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII se verificará en Sevilla, en vez de esta población, donde se esperaba, con motivo de dicha ceremonia, la venida de S. M. el Rey.

## El teatro Español

El nuevo concesionario del teatro Español, Sr. Madrazo, ha visitado al alcalde para exponerle que tropieza con grandes dificultades para formar la compañía que ha de actuar en él.

Agregó que uno de los primeros actores que probablemente trabajará es el Sr. Morano; pero que no puede venir á Madrid hasta primeros de Enero, por tener que cumplir compromisos contraídos con empresas de provincias.

El Sr. Madrazo está gestionando también el contrato de Borrás; pero tampoco éste regresará de América hasta comenzar el año próximo.

Manifestó finalmente que, ante tales dificultades, espera del Ayuntamiento que apruebe la lista que presentará lo antes posible, y que se le permita comenzar con ella la temporada.

El Sr. Francos manifestó al visitante que espera la presentación de dicha lista para que el Ayuntamiento acuerde lo que proceda, teniendo en cuenta las citadas manifestaciones del Sr. Madrazo.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La Cámara de los Lores

Londres 10.

Ha fracasado por completo la conferencia en que los jefes conservadores y liberales discutián, desde hace cinco meses, la cuestión relativa a la modificación de la Cámara de los Lores.

El ministro de Marina inglés

Londres 10.

Hoy ha sido operado con toda felicidad, de la apendicitis, el ministro de Marina, mister McKenna.

El estado del paciente es satisfactorio.

El Parlamento inglés

Londres 11.

Según han sabido varios periódicos, parece que algunos miembros del gabinete se muestran favorables a la disolución inmediata del Parlamento, verificándose las elecciones antes de Navidad.

PROVINCIAS

Cheque de vehículos.—Detención.—Accidentes

Bilbao 10.

Dicen de Baracaldo que ha chocado un tranvía de aquella barriada con un carro de buques, frente a la estación del ferrocarril de La Robla.

El boyero ha resultado gravemente herido, y la carreta totalmente destruida.

Ha sido detenido el tesorero de la Sociedad de constructores de calzados, acusado de estafar los fondos de dicha entidad.

En San Julián de Mesquias ha sufrido un accidente del trabajo el obrero Pedro Qimedo, resultando muerto.

Ganaderos andaluces

Sevilla 10.

En el Círculo de labradores se han reunido los ganaderos andaluces, acordando constituir una Asociación general y estudiando el establecimiento de tablas reguladoras en Sevilla.

Un pueblo amotinado

Zaragoza 11.

En el mes de Julio último fueron impuestas multas de 25 pesetas a 19 vecinos de Pastriz. Negándose éstos a que los agentes de la Arrendataría penetrasen en sus domicilios para hacer los alforos.

Igualmente fueron multados con 50 pesetas cuatro y cinco más.

El Ayuntamiento de Pastriz pidió que las multas quedaran en suspenso.

La Hacienda desestimó la petición, y ahora la Arrendataría intenta hacer efectivas las multas por la vía de apremio.

El pueblo, por esa causa, se amotinó ayer, habiendo el vecindario en masa abandonado los labores del campo, en espera de que empezasen los embargos, para impedirlos violentamente. Los ánimos están excitadísimos.

Al regresar al pueblo el agente ejecutivo, que había ido a Zaragoza, el vecindario le propinó una paliza, afortunadamente sin consecuencias graves.

Los exportadores de naranjas

Alcira 10.

Con motivo de las quejas formuladas por los agricultores contra los abusos que suelen cometer algunos almacenes, el alcalde ha prevenido a los exportadores de naranjas al extranjero que hagan constar en sus envíos la procedencia de aquel fruto.

Los vinos de Rioja

Bilbao 10.

El Sindicato de exportadores de vinos de Rioja, enterado de que las Compañías navieras elevarán desde 1.º de Enero el flete de los vinos exportados a Argentinia, han acordado celebrar una importante reunión en Bilbao, pasado mañana, en el local de la Cámara de Comercio, para tratar de los medios de evitar dicho aumento, y si es necesario, elevar protestas al Gobierno.

La lotería en Sevilla

Sevilla 11.

Del billete de la lotería nacional a que ha correspondido en el sorteo de ayer el tercer premio, cinco décimos lo vendió un expendedor ambulante: uno en una taberna de Dos Hermanas, otro al maestro Esquivel, de San Juan de Aznalfraque, otro a un pescador de Galvés y los otros dos a vecinos de Oria y Umbrete.

Capítulo de novela

Cádiz 11.

Haec once años que se elevó en esta plaza de toros un globo, y cuando el viento lo llevaba hacia el interior del Océano se vio caer un bulto, que unos creyeron sería el aeronauta, Peeters, y otros, un saco de lastre que aquél arrojará.

Por aquellos días se hicieron averiguaciones en la comarca, y un guardián del cortijo de Torre Breva, propiedad del Infante D. Antonio, dijo que vio pasar rastreado el globo sin el aeronauta.

Todos supusieron aquí que Peeters se había ahogado; pero ayer se presentó en Cádiz, y ha contado que, efectivamente, cayó al mar, y que lo salvó una fragata noraega, que se halla con cargamento de sal para Río Grande (Brasil).

Desgracia.—Un senativo

Bilbao 11.

En Isparter, un muchacho de trece años, Domingo Itarte, se clavó, al darse una guadaña en el muslo, falleciendo al poco rato.

Una persona generosa, de Santura, que ocupa su nombre, ha hecho un donativo de 30.000 pesetas para construir un grupo escolar.

SUCESOS

Accidentes en un tranvía.—Al apearse ayer de un tranvía en la Puerta del Sol, Pascual Alvarez, de veintinueve años, empleado, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el radio izquierdo. Recibió asistencia en la Casa de Socorro del Centro. Su estado es grave.

Accidentes del trabajo.—El obrero Luis Rayeros Grunchea se produjo heridas de pronóstico reservado en la nariz, trabajando en los talleres de construcciones metálicas.

En la carpintería establecida en la calle de Alberto Aguilera, 18, sufrió heridas en una mano el operario Luis Hernández Peris.

El pronóstico es reservado. Otro obrero, Francisco Sanz González, que trabajaba en una obra de la calle del General Aranda, sufrió lesiones de pronóstico reservado en el pie derecho.

Muerte repentina.—Esta mañana, a las doce, se cayó al suelo en la calle de Alcalá, frente a la del Turco, un caballero que por allí pasaba.

Socorrido por los transeúntes, como no volviera en el ni diera señales de vida, fué conducido por un guardia a la Casa de Socorro de Buenavista, donde los médicos de guardia certificaron la defunción, producida, al parecer, por una hemorragia cerebral.

El Juzgado acudió a la Casa de Socorro, instruyendo las oportunas diligencias. Entónces se supo que el muerto era el agente de Bolsa D. Adolfo Aguilera.

VIDA TEATRAL

LARA.—El domingo, por la tarde, se pondrán en escena las aplaudidas obras *El cuento del tren*, *Los intereses creados* (dos actos) y *Así es la vida*.

APOLLO.—El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena en seis teatro las aplaudidas zarzuelas en un acto tituladas *La patria chica*, *La revoltosa* y *Bohemios*.

Noche: *A las nueve*, *Bohemios*; *a las diez y cuarto*, *Gloria in excelsis*; *a las once y cuarto*, *La revoltosa*.

Las localidades se expanden en contaduría a las horas de costumbre. Han empezado los ensayos de la zarzuela nueva en un acto, dividido en ocho cuadros, titulada *El trío de los Tenorios*, original de los Sres. Arriola y García Alvarez, música de D. José Sarriena, con decoración de D. Luis Marial y vestuario de D. Juan Vila.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—11 de Noviembre de 1910.

Marina.—Real decreto disponiendo queda redactado en la forma que se indica el art. 1.º del 12 de Enero próximo pasado, referente al ascenso de los primeros tenientes de la escala de reserva disponible de Infantería de Marina, a capitanes de la misma escala, cuando ocupen treinta años de servicios.

Otro disponiendo se haga extensiva al ministro de este departamento la facultad concedida al de la Guerra por el de 20 de Octubre último, para autorizar gastos y contratar sin las formalidades de subasta todos los servicios y obras que no excedan de 100.000 pesetas.

Hacienda.—Real decreto (rectificado) autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley extendiendo del impuesto sobre Grandezas y Títulos de Castilla la impresión de España concedida al marquesado de Pozo Rubio.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 4 de Diciembre próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Granada.

Real orden circular marcando las instrucciones que han de seguirse para las elecciones de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales que se han de verificar en el presente mes.

NOTICIAS

Ateneo de Madrid.—Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Santiago Cristino Méndez Bartolomé dará una conferencia acerca del siguiente tema: *inconvenientes que ofrece la gran propiedad para el cultivo y formas más adecuadas para remediarlos*.

El próximo lunes, 14 del corriente, empezará a explicarse, de seis a siete de la tarde, una clase de italiano en el profesor D. Alejandro Casetti, quedando desde esta fecha abierta la matrícula, que es gratuita; pudiendo matricularse los señores que lo deseen en la secretaría, de cuatro a seis de la tarde, todos los días no feriados.

Los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Oviedo han elevado un razonado escrito a la comisión parlamentaria que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de empleados públicos.

En este documento exponen aquellos empleados varias consideraciones sobre jerarquías y sueldos, para que de éstas no sea ninguno inferior a 1.500 pesetas; sobre descuentos por utilidades, ingreso, ascensos, traslados, incompatibilidades, solidarios, premios, responsabilidad y jubilación.

El gobernador civil de Guipúzcoa, barón de la Torre, conferenció anoche extensamente con los ministros de la Gobernación y de Fomento. También visitó al jefe del partido liberal Sr. Moret.

Bajo la presidencia del rector de la Universidad Central, Sr. Conde y Luque, se ha reunido la comisión especial para dictaminar acerca de los méritos de los auxiliares de cátedras, habiendo empezado el examen de los expedientes.

Lo ha sido admitida la dimisión del cargo de vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones al conde de Santa Coloma, siendo nombrado en su lugar D. Ignacio de Noriega y Noriega.

Del 1.º al 8 de Noviembre se han recaudado por Aduanas 3.547.000 pesetas, ó sea 1.065.500 más que en igual período del año anterior.

Los riñones piden socorro

Cuando los riñones están enfermos, siempre dan aviso, y cuando los riñones invocan ayuda, no hay tiempo que perder. Los síntomas de los riñones son comunes y a veces se confunden con otras enfermedades, debido en la mayor parte de los casos a la apatía del paciente. Los trastornos de los riñones son tratados fácilmente, pero son igualmente fáciles de curar si se atienden como se debe y a tiempo.

Las causas más corrientes de las enfermedades de los riñones son fiebres, resfriados, el atarax gemado los músculos de la espalda, exceso en las bebidas alcohólicas, sangría mala ó impura, etcétera.

Los riñones son los filtros naturales de la sangre, y cuando se indisponen, la sangre pronto se resaca de impurezas que los riñones no han podido eliminar.

Esta causa dolor de espaldas, los músculos se ponen tensos y doleridos, las coyunturas duelen, desvancimientos, dolores de cabeza y reumáticos, desmayos, nerviosidad, debilidad del corazón y otros muchos dolores y achaques en el cuerpo.

Entre tanto, los riñones se van debilitando con rapidez y de aquí que la orina resque de color anormal y deje asientos de mal aspecto y aroma. Los desechos de orinar son frecuentes y las emisiones suelen causar dolor en el conducto. El ácido úrico se cristaliza y forma arena y piedras en los riñones. La vejiga no puede ejercer sus funciones naturales. El agua que debería pasar en la orina se deposita en diferentes partes del cuerpo, causando hinchazón y reemplazamiento hídrico. El resultado final viene a ser la tibia diabética ó el fatal mal de Bright. Nada puede curar al paciente sino una medicina que cure a los riñones.

Hay un remedio que nunca falla en curar los

riñones enfermos. Las Píldoras de Foster para los riñones. Este específico ayuda a los riñones a eliminar los venenos y sus efectos son permanentes. Centenares de curaciones se han hecho con las Píldoras de Foster para los riñones.

SENADO

SESION DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1910

Se abre a las tres y veintiocho, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Fomento. Pocos senadores en los escaños, y escaso público en las tribunas.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Interrogatorios y preguntas

El Sr. AMPUERO pregunta al ministro de Hacienda remita a la Cámara una nota de todos los expedientes de Sindicatos que obran en su departamento.

El Sr. PARRÉS se lamenta del abuso que cometen las Compañías ferroviarias no devolviendo al público los céntimos a que tiene derecho cuando la cantidad que ha de devolverse tiene un residuo menor de cinco céntimos.

El ministro de FOMENTO contesta que esta es una invariable costumbre a la que procurará poner coto.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley prorrogando el plazo que el reglamento de la Orden de San Fernando concede para solicitar la formación de expediente al capitán de Artillería D. Luis Fernández Heros y al segundo teniente de Infantería D. Santiago Ferrer.

El general OCHOANDO presenta y defiende una enmienda, que la comisión no admite.

El presidente de la CÁMARA suspende debate, fundándose en que no se encuentra en la Cámara el ministro de la Guerra.

Se aprueba un dictamen de ley de carreteras y se vota definitivamente el proyecto de ley de retiro de los sargentos.

PRESUPUESTO DE FOMENTO

Se pone a discusión este presupuesto, consumiendo el Sr. RAHOLA el primer turno en contra.

Comienza el Sr. RAHOLA diciendo que la reforma más trascendental de este presupuesto es la creación de una dirección de comercio, como labor preparatoria para el nuevo ministerio de Comercio.

A mi juicio, esta creación es muy prematura, pues para que exista este nuevo ministerio debe comenzarse por separar de Gobernación la Dirección de Correos y Telégrafos, la cual viene considerándose como instrumento de gobierno, sin tener en cuenta que es un factor esencial del comercio y de la industria.

Si el Negociado de Comercio Interior que se intenta crear no ha de satisfacer más fines que los que se dicen en el proyecto de su creación, no hace falta recargar el presupuesto, pues otros organismos cumplen ya dichos fines.

Tampoco es necesario un Centro de información comercial dependiente de Fomento, pues ya existe otro en el ministerio de Estado.

Lo mismo cabe decir de la Inspección de Sociedades anónimas, pues existe ya la Inspección de seguros, que puede muy bien cumplir los fines que se asignan a aquélla.

Tampoco veo la utilidad de los agentes comerciales, pues los ensayos que de estos funcionarios se han hecho no han dado resultado alguno satisfactorio.

No veo, pues, la necesidad de la nueva Dirección de Comercio, tanto más, cuanto que se reduce en el presupuesto partidas tan importantes como la de expropiaciones de terrenos.

Censura que sólo se consignen 21 millones para conservación y reparación de carreteras.

El ministro de FOMENTO le contesta, explicando la distribución de las partidas del presupuesto y añadiendo que algunas de las necesidades que en él se dejan sentir, encuentran cumplida satisfacción en el plan extraordinario de obras públicas que se proyecta.

Al presupuesto extraordinario irán también los 20 millones que se deben por expropiaciones.

Afirma que la Dirección de Comercio es necesaria, así como la existencia de agentes comerciales cerca de los comarcas, para que les auxilien en todo cuanto al tráfico y relaciones mercantiles se refiere.

El Sr. RAHOLA rectifica brevemente, y el Sr. ALONSO CASTRILLO interviene para hacer constar que la *Gaceta* ha publicado en 29 de Marzo las cantidades que se adeudan por expropiaciones de carreteras hasta 1909, que ascienden a cinco millones, y se extrae de que en el presupuesto se consignen 20 millones.

El ministro de FOMENTO le contesta que sus datos no coinciden con los de la *Gaceta*.

Terminada la discusión de la totalidad se procede a la discusión por capítulos.

Se debate se aprueban los capítulos 1.º al 5.º.

El 6.º se aprueba con una enmienda del señor Pallás consignando 39.000 pesetas a la Sociedad «Hesperanza» de las Harces.

Se aprueba el capítulo 7.º: se admiten dos enmiendas, una del marqués de Ibarra y otra del Sr. Oliva, sobre un crédito para varias estaciones agronómicas y creación de una granja agrícola en Salamanca.

El marqués de IBARRA pide aclaraciones acerca del enunciado del art. 6.º de dicho capítulo, dándosele el Sr. ALVIRA y haciendo algunas observaciones el ministro de FOMENTO.

Se aprueba dicho capítulo, así como los 9.º al 13.º.

Al 14 se admite una enmienda del conde de Belascoain, consignando 50.000 pesetas para los gastos en los estudios del mapa geológico. Se aprueba dicho capítulo.

Al 15 solicita aclaraciones el Sr. ROLLAND, contestándole el Sr. CALZETÓN ó interviniendo el Sr. ALLENDEBALAZAR haciendo algunas observaciones acerca de la plantilla del personal para la nueva Inspección de Sociedades anónimas.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

SESION DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1910

Abrese a las dos, presidiendo el conde de Romanones. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación. Pocos diputados.

LAS HUELGAS DE CATALUÑA

El Sr. CRUJELLAS rectifica. Entre los comentarios de este debate se ha hecho una torpe clasificación, juzgando a unos defensores de los patronos y a otros de los obreros. Como defensor de los primeros me han presentado a mí,

cuando yo sólo defendí intereses generales, como creo que habrán hecho los demás.

La diferencia de tono puede obedecer a informes erróneamente adquiridos ó mal interpretados.

Ya he dicho lo que creo la verdad, que la intransigencia estuvo en la Federación obrera, que no aceptó las bases que la Unión Industrial llegó a suscribir. Me ratifico, pues, en cuanto dije en mi anterior discurso. Sólo si quiero hacer constar que yo no enumeré aquí las bases de arreglo detalladas, porque eran conocidas; pero lo haré ahora.

Efectivamente, las propuestas por el gobernador civil y el ministro de la Gobernación. El Sr. MERINO: Esas fueron las que me entregaron los patronos.

El Sr. CRUJELLAS: Afirmaba D. Emiliano Iglesias que el frasco se había producido por haberse obstinado la Unión Industrial en desconocer la personalidad de la Sociedad obrera, y eso no se puede decir sin que se desconozcan en absoluto los hechos. Los obreros habían publicado hojas contra el presidente de la Unión Industrial, y éste, herido en su dignidad, era lógico que rehuyera entrar en discusiones baladíes.

Occupándonos del *boycott*, hice la debida diferenciación entre la forma de apreciarlo, según procedimiento, pues en ciertas ocasiones es delicto.

En algunos casos concretos de Sabadell era injusto y vejatorio. Así lo han juzgado la opinión y la Diputación provincial de Barcelona, que unánimemente acordó pedir al Gobierno que se evite el *boycott* de materias y ciertas ocasiones.

A ese rasgo me el mío. Estudié que venían esos trastornos para beneficio de todos los productores, patronos y obreros.

La casa Seydoux es inamovible y así lo reconocieron los obreros ante las personas que acompañaron al ministro de la Gobernación. Como el conflicto no tiene por origen nada social ni de dignidad obrera, de aquí que se sospechara que ese movimiento tenía gérmes anarquistas, anuncio quizás de que se vaya a derribar el régimen. En plena huelga va Pablo Iglesias a dar una conferencia a Sabadell y los obreros no van a escucharle, porque dijeron que el Sr. Iglesias era político y ellos antipolíticos. Además, añadieron, ese deseo revolucionario de D. Pablo Iglesias, debe hacerse oportunamente, y de todos los radicales de Barcelona tenemos quejas, pues no nos secundaron en la huelga general. Vino después el Congreso obrero de Barcelona y se tomaron acuerdos de verdadera importancia.

De todo esto se deduce claramente que la huelga de Sabadell era en principio anarquista y revolucionaria, y yo creo que las huelgas no pueden nunca ser así.

La huelga violenta no es huelga, sino insurrección, guerra, según reconocen eminentes socialistas y pensadores extranjeros.

Entre éstos y lo que piensa el Sr. Iglesias, yo me quedo con éstos.

Hay que impedir a todo trance la entromisión de Comités nacionales y extranjeros en las huelgas que esforzaban la insensatez de esos individuos que llevan a la unión a industriales y obreros.

La libertad del trabajo no se puede conseguir más que con el imperio del derecho, jamás con la anarquía.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta. (Está tan ronco que su voz apenas llega a la tribuna.)

Sostiene que varias fábricas de Sabadell trabajan para la casa Leydoux, y que esto da en parte dificultad las negociaciones. Como a esa casa no le faltaban primeras materias, no tenía interés en que se aprobaran las bases de los obreros.

Como la casa Seydoux no se acomodaba a nada, y ésta era la que los obreros estimaban que les vejava, no había medio fácil de solucionar el conflicto. Sin la actitud del director de esa casa, se hubiera llegado antes a un acuerdo.

Da lectura de las bases de la Unión de fabricantes. Relata sus gestiones en Sabadell para buscar fórmulas armónicas entre todos los intereses allí en lucha. A continuación da también lectura de las bases de los obreros y de los acuerdos hechos para llegar a una común inteligencia.

El Sr. BELTRÁN y MUSITU manifiesta que no tiene que rectificar ni una sola de sus afirmaciones, y si todo lo más aclarar algunos conceptos en cuanto a la huelga de metalúrgicos de Barcelona hace referencias.

Censura la forma en que intervino el ministro de la Gobernación y las palabras por él pronunciadas en la anterior sesión.

La prueba está en que quienes iban a su señoría eran el Sr. Iglesias (D. Emiliano) y la prensa radical.

Entiende que la ley de huelgas no debe modificarse, sino hacerse cumplir debidamente. Yo soy enemigo del derecho de huelga, pues a él deben los obreros gran parte de su desenvolvimiento. Lo que estimo que no se puede declarar nunca es el *boycott* personal, porque ese debe, a mi juicio, ser penado.

En cuanto a la existencia de Sociedades obreras, queremos que existan con plena personalidad, porque al tenerlas las facilidades para tratar dentro de la ley serían mayores.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) califica al señor Crujellas de más reaccionario que el Sr. Beltrán y Musitu. Claro que mediante el derecho hay que dirimir las contiendas; pero, ¿qué derecho, el inglés ó el ruso, porque son distintos?

Califica de tráficos los actos del gobernador de Barcelona en relación con la huelga de Sabadell.

El Sr. CANALEJAS: ¿Qué enfermedad!

El Sr. IGLESIAS (D. E.): Los patronos de Sabadell atacaron a la Guardia civil y tuvo que salir a su defensa un periódico tan conservador como *El Noticiero Universal*.

Defiende la libertad del *boycott* en general, y por lo tanto del *boycott* personal, que no es más que una forma de aquél.

Asegura que la conducta del Gobierno en Cataluña tiende a la destrucción de las Asociaciones obreras, lo que se acompaña muy mal con el credo democrático de que alardea.

El Sr. AZCÁRATE: Como presidente de la comisión que dictaminó la ley de huelgas interviengo en este debate para juzgarla progresiva en reconocimiento de todos los derechos.

Las luchas entre el capital y el trabajo necesitan una regulación jurídica; pero distinguiéndolos cumplidamente la acción social y la del Estado.

Elogia la forma en que se interpretó la ley siendo fiscal del Supremo el Sr. Valarino, hoy ministro de Gracia y Justicia, atendiendo a lo escrito, porque cuando así se procede, si hay

deficiencias, se va a la modificación de las leyes.

La sanción tiene penalidad, no sólo en el Código, como cree el Sr. Iglesias, sino también en la ley de huelgas.

Ya sé que los obreros la combatieron, especialmente por dos de sus artículos, uno de ellos de carácter sustantivo. Ha uno se proclama el derecho a la huelga, es verdad; pero en el otro se proclama el derecho a trabajar. Contra ese derecho no se puede emplear la violencia ni la amenaza por ilegales.

Veamos algo de lo que ocurre en el extranjero. En Suiza y los Estados Unidos, la ley común castiga el *boycott* y todo lo que sea amenaza y en ocho naciones está prohibida la huelga de ferrocarriles y todas las que tienden a cortar la luz y el agua. ¿Sería tolerable que se dejara a Madrid sin luz?

La ley que España posee no será perfecta, pero es buena y progresiva, y se castigan, por ser justo castigar, las coacciones y violencias.

Buen ejemplo de cuanto sostengo es la votación recaída en la Cámara francesa, en que todos, menos uno de los diputados, proclaman el *boycott*, la violencia y el antipatriotismo con ocasión de la huelga de ferroviarios.

El Sr. CANALEJAS: Se han dirigido ataques al Gobierno y he de recogerlos, pues nada hay más deshonroso que el que se nos eche en cara que no hemos garantido el orden y permitido que abuse de su autoridad el gobernador de Barcelona, como supone el Sr. Beltrán. Las queridas, por su parte, nos acusaron de no haber cumplido compromisos y de ser parciales.

Por la tolerancia del reglamento se dice aquí muchas cosas que la prudencia aconsejaría callar. No se pueden escuchar en serio las teorías de D. Emiliano Iglesias respecto al derecho a la violencia. Con alguna más lógica expresó D. Pablo Iglesias; pero de todos modos el gobierno no permitirá que en mítines ni en periódicos se exalten a actos revolucionarios de coacción. A eso califican de expansiones.

Decir que la ley de huelgas será desastrosa es una actitud factiosa, pues a todos obliga el cumplimiento.

El gobernador de Barcelona, Sr. Musitu, es una autoridad dignísima; tanto le aprecio que el gobernador soy yo, lo cual indica hasta qué punto estoy identificado con él. Se ha equivocado S. S. al creer que es delito la invitación a por miembros que no ejerza la violencia. La Cámara inglesa lo ha reconocido también así. La invitación a la huelga no se puede confundir con la intromisión violenta en el lugar del trabajo.

En algunas de las Sociedades obreras de Cataluña se ha excitado a la rebelión y al ataque por demagogos que no son de la clase obrera, sino unos miserables que buscan trastornos en Sabadell y Barcelona.

Siempre que en algún centro se proceda así la ley caerá sobre ellos con gran energía.

Si esto constituye un atentado a la libertad si por eso Pablo Iglesias nos juzga reaccionarios, reaccionarios somos.

Si dice S. S. que tiene que exagerar la ton para mantener el fuego sagrado entre los obreros, yo también la exageraré para mantener el orden social. (Aplausos.)

Su señoría pretende crear un derecho de veto de las Sociedades obreras, y yo tengo el deber que cumplir: lo que manda el Código.

Cuando no se consiente la licencia, se llama reaccionarios, deseando que nos convirtamos en una tribu salvaje. ¿Qué acción no

fuerza. Pues bien; yo odio el verbo pegar, no quiero oír hablar de él mientras exista la sanción jurídica. Cuando haya que pegar, pegará la fuerza; el Gobierno, no; ni sabe ni quiere.

Desde hace tiempo la prensa radical viene haciendo unas campañas execrables, y guardo colecciones para que vean los conservadores que me tratan como a ellos. Si alguien los desmanes y hay que corregirlos, lo tendré a honra, porque es mi deber.

Que hacemos duras represiones dice la extrema izquierda. ¿No recordáis la huelga de Bilbao? Ciudadanos. Me apena, me entristece, que el Sr. Beltrán y Masfís haya dicho: no tenéis las manos limpias en sangre; pero las tienen otros. No; los delitos se castigan. ¿Qué hemos hecho en Sabadell? Querían exaltar, incendiar la casa Seydoux y lo hemos impedido. ¿Qué vergüenza si no lo hubiéramos hecho!

En cuanto al «sabotaje», es una modalidad del «boycott».

Eso es la intoxicación moral del obrero, porque el que rompe las máquinas ya, además, al decretado técnico.

La indiferencia a estos actos llevaría a extraños excesos y quedan el castigo penal y la indemnización civil.

Cuando la Sociedad obrera no es más que un pretexto para huelgas, no puede responder elvivamente, y por eso no se aplica el Código penal.

¿Queréis ser directores de masas obreras al igual de las Trades Unions? Pues id a la constitución de personalidades fuertes. Ahora voy a preguntar al Sr. Iglesias: ¿Cómo se ha logrado lo que se ha conseguido en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos? Por la buena dirección del partido socialista, que no es sólo de bienes, sino que en él caben todas las industrias. Aquí no se ha conseguido tanto, aunque se ha conseguido algo; yo quiero que sea más; pero hay que abandonar fines políticos para basar solo la mejora del proletariado, su cultura, porque necesitamos un pueblo progresivo, porque sino él no habrís patria, pues son los obreros la medula del país.

Pero no nos pongan a esos hombres como revolucionarios, sino que debían traerlos al ambiente de la realidad, no para que sean diputados de la mayoría ni de la oposición, sino para que nos ayuden, ya que aquí todos huelen a los sentimientos amor y desamores benéficos. (Grandes aplausos. Toda la mayoría y algunos conservadores le felicitan.)

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DÍA

PRESUPUESTO DE GRACIA Y JUSTICIA. El Sr. Iglesias (D. Emiliano) apoya una enmienda al art. 1.º

Es deseada.

Se acepta una del Sr. Romeo, dos del señor Barral, una de aumento de sueldo a los alguaciles de Valencia.

El Sr. Romeo protesta de que no tenga carácter general; y lo mismo hace el Sr. Alfaro en nombre de los conservadores.

Al capítulo 10 apoya una el Sr. Bugallal. (Sigue la sesión.)

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Hoy mañana celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde.

En los asuntos de oficio figuraba un oficio dando cuenta de la sesión hecha al Ayuntamiento por D. Alejandro Saint Aubin de la bandera española del Ayuntamiento de Manila.

En el orden del día se aprobaron sin discusión numerosos dictámenes, quedando sobre la mesa uno proponiendo se apruebe la proposición del Sr. Dorado, relativa a la entrega del monasterio del Pilar para establecer colonias escolares, y otro proponiendo la provisión de 12 plazas de auxiliares para el Negociado de Enseñanza.

Con amplitud se discutió el dictamen referente a nombramientos y bajas de operarios de Vías públicas, interviniendo en el debate los Sres. Uceda y García Molinas, y el alcalde, que lamentó la campaña que contra él se ha hecho por la sustitución de algunos obreros de dicha clase empleados en el tapado de galas.

En igual sentido habló el Sr. Catalina, siendo aprobado el dictamen.

Se leyeron después las siguientes proposiciones:

Una del Sr. Dorado, para establecer Sanatorios para tuberculosos en la sierra del Guadarrama.

Otra del Sr. Valdivieso, interesando que por el ramo de Alcantarillas se haga la limpieza de atarjetas, prohibiendo que las realicen los peones particulares.

Ambas pasaron a las respectivas comisiones.

En los ruegos y preguntas, el Sr. Uceda explicó su dimisión del cargo de teniente alcalde. Se levanta la sesión.

EL CORREO REDACCION ADMINISTRACION Libertad, 29

DE LA CORTE

El asunto de la cesión de la isla de Cortegada a S. M. el Rey tropezó nuevamente con algunas dificultades, según nos han asegurado hoy personas que tienen motivos para estar enteradas.

Las dificultades consisten, al decir de aquellas referencias, en que nuevos propietarios de terrenos enclavados en la citada isla han alegado sus derechos, negándose a vender sus propiedades por el precio en que han sido tasadas.

Su Majestad tiene el propósito de crear una barriada para obreros en El Pardo.

A realizar este propósito tienden los trabajos efectuados ya en aquella real posesión.

Esta mañana, cumplimentó el Rey el general Polavieja, quien dió cuenta a S. M. del resultado de su viaje a Méjico.

La entrevista del general Polavieja con Su Majestad fué de bastante duración.

Al salir el general, manifestó a los periodistas que las noticias transmitidas respecto de la negativa del gobierno cubano a que desembarcase en Cuba, carecen en absoluto de fundamento, pues al salir de España presidiendo la misión extraordinaria que ha asistido a las fiestas del centenario de la República mejicana, no tenía el menor propósito de desembarcar en la Habana.

Cuando a lo ida fundó el barco que conducía la misión a aquel puerto, no se presentaron agentes de policía de ninguna clase, sino los de Aduana y Sanidad, que hicieron la inspección del Alfonso XII como se hace con todos los barcos.

Algunos amigos del general Polavieja subieron al Alfonso XII sin dificultad alguna.

Al efectuarse el viaje a España, desembarcaron en la Habana sin ningún inconveniente los hijos del Sr. Polavieja.

Dió el general Polavieja que la infundada versión ha sido dada por el periódico La Discusión, que se distingue siempre por su campaña filibustera, como ha podido comprobarlo el rechazar a la legación española en Cuba.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Rey los generales Urzáiz, Martignol, Morales, Moragas y conde de Aguilar de Guestrillas.

También han sido recibidos por el Rey los generales Chacón, Jaquetot, Matta, Altayo y Viguiera; el teniente coronel de Alfonso XII, el teniente coronel Sr. Bermúdez de Castro y otros jefes y oficiales.

Una comisión del regimiento del Rey, presidida por el capitán D. Rafael Jones, que marchará en breve a Alemania a fin de realizar algunos estudios, ha estado esta mañana en Palacio para despedirse de S. M.

El Rey ha pasado la tarde jugando al polo con el marqués de Viana.

La Reina ha dado un acostumbrado paseo, a caballo, por la Casa de Campo.

BALANCE DEL DIA

El debate sobre las huelgas de Cataluña, y particularmente la de Sabadell, que viene tramitándose en el Congreso, adquirió esta tarde amplio desarrollo, tanto por el tiempo que se le dedicó como por los nuevos oradores que intervinieron en la discusión.

Hablaron primeramente los Sres. Cruells, Bertrán y Masfís e Iglesias (D. Emiliano).

y el ministro de la Gobernación, quien fué breve por encontrarse muy atóxico, tardando después en el debate el Sr. Azcarate y el presidente del Consejo de ministros.

Los primeros mantuvieron las ideas que ya habían expresado en esta discusión.

El Sr. Azcarate defendió la recta interpretación de la ley de huelgas, y censuró todo movimiento que pueda servir para la paralización violenta o destrucción de servicios públicos, como el de ferrocarriles, el agua y la luz, haciendo constar que la mayoría de las naciones lo tienen pensado en sus legislaciones.

Las manifestaciones del Sr. Canalejas fueron de dura condenación para los que aprovechan las huelgas con fines políticos y llevan ideas y propagandas revolucionarias a las Sociedades obreras. Declaró el presidente del Consejo que esto es lo que ha ocurrido en la huelga de Sabadell, y volvió a repetir lo que ya ha dicho en otras ocasiones, que aplicará el rigor de las leyes a los que hagan propagandas o realicen actos de violencia. Añadió que el Gobierno está apercibido contra éstos, y afirmó que a la mejora de los obreros, que debe buscarse en el derecho y no en los actos revolucionarios, tienden los proyectos presentados al Parlamento y los que prepara para llevarlos a las Cámaras.

El discurso del Sr. Canalejas fué muy aplaudido por la mayoría.

Cuando se suspendió este debate, se reunió la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

En el Senado comenzó la discusión de un dictamen sobre concesión de la cruz de San Fernando a dos oficiales del Ejército, y suspendido este debate, se pasó al de presupuestos.

Discutióse el del ministerio de Fomento, impugnándolo el Sr. Rahola, y defendiéndolo el ministro, y aprobada la totalidad, se pasó al examen del articulado.

La cuestión suscitada respecto a la determinación de sueldos de los catedráticos de las Universidades, continúa sin resolver.

El ministro de Instrucción pública conferenció esta tarde con los senadores por las Universidades, indicando éstos que, si no se establece en el nuevo presupuesto la escala general de sueldos, se igualen a los de Barcelona los catedráticos de las demás Universidades, y que, al tiempo se hace así, se suprima el aumento que para aquéllos se propone.

El ministro hizo observaciones sobre esta propuesta, mostrándose intrasigentes los catedráticos.

Conferenció después el Sr. Barel con el barón de Bonet, senador por la Universidad de Barcelona, y éste, a su vez, se declaró resuelto a defender el aumento consignado en el proyecto.

Volvió a conferenciar el ministro con los senadores catedráticos, quienes se ratificaron en sus propósitos, indicando alguno que, de no igualarse los catedráticos de todas las Universidades, impediría el dictamen con todos los medios reglamentarios y renunciaría después el acta, dando cuenta de su conducta a la Universidad que lo eligió.

En vista de estas actitudes, la comisión de Presupuestos del Senado ha apizado el dictamen del presupuesto de Instrucción hasta después que el Sr. Barel conferenció con el presidente del Consejo sobre el asunto.

El Sr. Canalejas ha calificado de infundado la información que desde Roma dirigen a un periódico de la mañana.

«Ese señor correspondiente» añadió—no sabe lo que pasa en Roma ni en España, lo que es la ley del «candado» ni quién soy yo.

Según nuestros informes, que tenemos por verídicos, el Sr. Ojeda no volverá a la embajada del Vaticano.

Lo que se ignora es quién será el designado para sustituirle.

El presidente del Consejo conferenció esta mañana con el ministro de Fomento acerca del informe de la Dirección de Obras públicas sobre el ferrocarril directo de Madrid-Valencia.

Como estaba anunciado, esta tarde se han reunido en el ministerio de Estado el ministro Sr. García Prieto, y el embajador del Sultan, El-Mokri.

La conferencia ha sido de larga duración por existir el propósito de dar gran avance a las negociaciones en las entrevistas de hoy y mañana.

S. M. el Rey saldrá el 19 ó 20 para Sevilla, con objeto de asistir a la Imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de caballería de Alfonso XII.

Le acompañarán el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 10° sobre 0.

A las doce, 13° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 11° sobre 0.

La máxima fué de 14°.

La mínima de 6°.

El barómetro mara 710 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 9 de Noviembre de 1910

ACCIONES

Table with 2 columns: Action Name and Price. Includes Banco Hispano-Colonial (165.10), Compañía de Tabacos de Filipinas (00.00), Compañía Trasatlántica (00.00), Ferrocarril Orense a Vigo (17.70), Sociedad Hullera Española (135.00).

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 9 de Noviembre de 1910

ACCIONES

Table with 2 columns: Action Name and Price. Includes Banco de Bilbao (344.00), Banco de Vizcaya (440.00), Crédito de la Unión Minera (615.00), Sociedad general de la Industria y Comercio (257.00), Hidroeléctrica Ibérica (114.00), Unión Resinera Española (00.00), Minas de Villadriol (103.00), Sierra Mansera (110.00), Sierra Almagrera (00.00).

BOLSA DE PARIS

Parte II.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español, 93'60.—3 por 100 francés, 97'20.—Ejra.

CHARADA

—Pues verás lo que pasó defendiendo una ladder, y deja cuatro dos cuarta al gran general primera.

Iba montado a caballo, y recibiendo los clientes de coraje, nos decía:

—¡Adelante los valientes! Primera segunda tercera á hacerse fin go emboscado;

¡ohohos, á la bayoneta; y recibiendo los clientes de coraje, nos decía:

—¡Adelante los valientes! Primera segunda tercera me jugaba, desde luego, porque aun estando en campaña jamás me toco hacer fuego.

Nos amolvieron los moros; pero, amigo, nos rehicimos, ¡y fué floja la puzza y los muertos que allí hicimos!

P. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

SALUD Y BELLEZA

La belleza es para la mujer un don divino, ideal supremo, cuya preservación material y moral es deber ineludible. La belleza ya indisolublemente ligada á la salud.

Ninguna mujer saludable puede considerarse realmente fea, salvo algún raro fenómeno, ya que no hay regla sin excepción; pero bien puede afirmarse que la belleza es inherente á la salud. Una y otra, sin embargo, sucumben á los embates del mal.

La delicada naturaleza femenina es resiente fácil y prontamente al choque de numerosas afecciones, vicisitudes y contrariedades á que está expuesta. Sin embargo, gracias á los adelantos de la ciencia, las enfermedades e indisposiciones peculiarmente femeninas son ya muy conocidas y se ha logrado condensar en un simple medicamento las necesarias virtudes curativas á efecto.

BOLSA Cotización Oficial del 11 de Noviembre de 1910

Table with columns: Fecha, O/O, VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal, Desembolsado, Cambio de hoy. Includes various government bonds and company shares.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal, Desembolsado, Cambio de hoy. Includes various company shares and bonds.

Este medicamento, de jamás desmentida eficacia, son las

CRANTILLAS DEL «DR. GRANT.» ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación cierta por el Jarabe Henry Mure

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10 CALLE MAYOR, 37, MADRID

Regaliz Pectoral L. B. á base de Alquitrán

La superioridad de esta pasta sobre las obras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Santo de mañana. — Santos Martín, Papa y marit; Millán, abad; Diego de Alcalá y Aurelio y Pablo, obispos y mártires.

En la Santa Cruz, ídem, D. Juan Pablo Bessa. En San Sebastián, ídem, el Sr. D.º Celso.

En Santa Bárbara, ídem, D. Apolinar Moreno. En la Catedral, después de completas, se cantará solemnemente en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Pilar en las Escuelas Pías de San Fernando, en las Comendadoras, en la parroquia del Salvador, en San Andrés ó en San Isidoro.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—Inauguración de la temporada. 1.º de abono.—Turno 1.º.—A las 8 1/2.—Oleto.

ESPAÑOL.—A las 9.—Función popular.—Don Juan Tenorio.

LARA.—A las 9 1/2.—Zaragatas.—A las 10 1/2.—La sombra del padre (dobte).

APOLO.—A las 7.—La revoltosa.—A las 8 3/4.—La patria chica.—A las 10 1/4.—Gloria in excelsis.—A las 11 1/4.—Bohemios.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2.—(Doble)—La moza de milia (dos actos).—A las 9 1/4.—(Sencillo).—Eche usted señorial.—A las 10 1/2.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).

GRAN TEATRO.—Día de moda.—A las 6.—La diosa del placer.—A las 7.—El país de las hadas.—A las 10 1/2.—(Doble).—El país de las hadas.—La diosa del placer.

ESLAVA.—A las 8.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos).—A las 10.—El que paga, descansa.—A las 11 1/4.—La corte de Farad.

PRICE.—A las 9 3/4.—Compañía Internacional de variedades.—Debut sensacional del rey del stambr: Caicedo.—Debut de la sinival tiradora, premio europeo, Fiorenza.—Tomará, además parte, toda la compañía.

A las 6.—(Gran matinee).—Hawton-Cook.—Miss Blanche con sus perros amaestrados.—Bella Phriné. Kahrún Florence.—Cineógrafo.—Fetitos.—Saky.—Los Villalaur.—Princesa Tamará y su hermana Koya.—Les Morandi.—Condesa Lina en su globo dirigible.

TEATRO RENAVENTE (plaza de Bilbao).—De 5 á 11.—Sección continua de cineógrafo. Novedad y estreno.

A las 11.—(Especial).—Cineógrafo y Les Mary Bruní (últimas representaciones).—Trabajos variados.

SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Gran éxito de la hermosa completista Paquita Escorbano.—Debut de María Reina.—A las 10 1/2 y 11 1/4.—(Especiales).—Grandioso éxito de la condesa Lydia de Rostov en la danza de La malin negra.

Cineógrafo en todas las secciones.

LATINA.—A las 5.—Alma andaluza.—A las 6 1/4.—Terceto feminista.—A las 7 1/2.—El cabo primero.—A las 8 3/4.—La negra honrada.—A las 10.—Ninfas y sátiros.—A las 11 1/4.—¡Mea culpa!

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado, 492.900 ídem, fin corriente, 100.000 ídem, fin próximo, 00.000

Carpets del 4 por 100 Amortizable, 10.500 5 por 100 Amortizable, 273.500

Acciones del Banco de España, 30.500 ídem del Banco Hipotecario, 0.000 ídem de la Arrendataría de Tabacos, 8.000

Asucareras.—Preferentes, 2.000 ídem.—Ordinarias, 00.000 Cédulas del Banco Hipotecario, 78.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista, 175.000 á 7 15 0/0 premio Total, 175.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS Londres, á la vista, 4.000 á pts. 27 03 una » » 2.000 » » 27 03 » » Total, 6.000

Pesetas y pesetas oro Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 franco (ptas. oro) equivalen á 107 15 ptas. 100 ptas. equivalen á 93 40 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial (CIERRE) 4 por 100 interior fin de mes, 84 15 dinero, ídem fin próximo, 00 00, Barcelona, fin mes, 84 20, ídem fin próximo, 00 00, París, 4 por 100 exterior, 93 60, Renta francesa, 97 20.

BOLSA DE BARCELONA Barcelona 11 (4 20 tarde).—Interior, 84 15, 5 por 100, 102 60.—Amortizable, 00 00.—Colonial, 88 10.—Nortes, 00 00.—Alcañices, 92 00.—Orense, 19 20.—Francos, 107 20.—Libras, 27 11.—Áracs.

COMPANIA DEL Freno á vacío Vacuum Brake Company Limited

Medalla de oro en las Exposiciones universales, París, 1878. Internacional, Londres, 1883. Universal, París, 1889. Gran premio en la Exposición universal París, 1900.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno. NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal, Andalucía, Murcia, Granada, Bobadilla Algeciras, Linares, Almería, Torralba, Soria, Tarragona, Barcelona, Francia, Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete, Económicos de Asturias, Madrid, Villa del Prado, Rovia, Va. masaga, Bilbao, Lezama, Cadagua, Triano, Puerto Santa María, San Juan, Luchana, Monguía, Las Arenas, Pineda, Egoibar, San Sebastián, Bilbao, Durango, Zumárraga, Salamanca a la Frontera, Leca, Baza, Aguilas, San Juan de los Rios, Castro Urdiales, Cantabrico.—TRANVIAS: Barcelona, San Gervasio, Sardinero, Santander, Urbano de Santander, Valencia al Grao, Gran de Valencia a Turis, Avilés a las Salinas.

DEBE LEERSE Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA, el FORTINA Universal, el perfume Murray & Leman y no ha encontrado rival. Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante. NI GRAN TONICO OBIEN. (T.M.)

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervecerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 a Rudolf Hesse, Hamburgo.

Maravilloso remedio Aceite eléctrico El rey del dolor KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, claudica, torticolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pezones, empalme, grietas en las mamas ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de Isenela ó paño empapado en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de vapor tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la Isenela ó paño y se hacen con el dedo pulgar algunas ligeras fricciones.

PATENTE DE INVENCION THE DIAMOND MATCH COMPANY Núm. 30.528 MÁQUINA PARA LA FABRICACION DE CERILLAS DE MADERA

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.ª dcha. Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para Bessmer y Martin—Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessmer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones ó cuales para el comercio y construcciones. Carriles Vigués, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phania ó Broso para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubas y baños galvanizados. Láseria para fábricas de conservas. Embases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

ENSEÑANZA Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoras y niños, á domicilio. Clases especiales de bordado y dibujo Calle del Espejo, 6, 1.ª dcha.

AUTO-CENTRAL Calle Grabador Esteve, S. G. AUTOMOVILES DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO Landaulets, Limousins y doble faetones

con chasis de la marca y fuerza que se desee y carrocería escogida en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, lujo y accesorios por el comprador, vigilándose en fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, embalaje, aduanas y transportes. Landaulet de lujo, desde ptas. 8.000.—Doble faeton ó torpato, desde ptas. 5.500. Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos. Torpato, desde ptas. 1.500 hasta 18.000.—Coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas. Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á

AUTO-CENTRAL Calle Grabador Esteve, S. G.

R. WOLF, Magdeburgo-Buckau

Las semijías y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor reconducido representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzol y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas, como posibilidad de emplear cualquiera sistema de combustible (desperdicios de madera, aserrín, paja, lignito, turba, orujo, caeca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor libertad de remoción. La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha. M. WOLF ha introducido el primer sistema de semijías, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Los cálculos, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzados por semijías, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijías privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compuestas con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijías y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconducido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como, insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semijías del mundo, la de R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijías y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las sencillas y ligeras de 100 á 600 HP.

EL CORREO DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE Redacción y Administración: LIBERTAD, 29 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid, un mes... 1'50 Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración... 5 " Id. Id., por giro y comisionado... 5'50 Portugal, trimestre... 8 " Extranjero, trimestre... 12 " El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro. No se admiten sellos de Correos. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29. Apartado de Correos, núm. 100

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO Capital: 25.000.000 de pesetas FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Morel) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Clorocina. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhídrido. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos LABORATORIOS para el analisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU Aviso importante.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó el domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

STANLEY LONDRES Los mejores fabricantes de instrumentos de dibujo y de medición de terrenos PIDA V. CATALOGO que se envía gratis LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES Se encuentra de venta en todas las farmacias del mundo

Harina de flor de TRIGO Es la de más costana Absolutamente PURA Refriase en los almacenes al por mayor Unicos exportadores SPRELLING & WILLIAMS LONDRES

Jarabe de Gibert y Grijons Afecciones sifilíticas Vicios de la sangre Prescrito por los primeros médicos del mundo Preparados por BOUTIGNY-BUACHEL

Desconfiese de las imitaciones Ningún remedio conocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el Extranjero como el específico de Gibert. Si es mas poderoso preventivo y curativo de la gona y de todas las afecciones venéreas agudas ó crónicas 48 horas bastan para apagar los accesos más violentos sin temor de trasladar el mal. Envío franco de la notificación pedida. Depósito general: Pointier y Girard 2, rue Basse-Vieille, París.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.

Lampara SIRIUS De filamento metálico.—Produce luz blanca y agradable.—Son de gran duración y se rompen al filamento al inclinarse.—Pueden colocarse en todas posiciones. Han llegado los de 16 bujías que comienzan á funcionar desde que se enciende. También las hay de 25, 32 y 100 bujías, que consumen 6, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas por que el exceso de gastos en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada hora en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se ahorra en este tiempo la no despreciable economía de 36, 50, y 125 ptas. respectivamente. Se venden Droguerías de Alpuñosa, Las Palmas

Caspa. Canas. Calvicie La caspa, además de ser una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello, condición que exige la aplicación de un tónico estimulante. Si se descuida esta sintomatología amparando el estado del cabello, perderá su color, vigor natural, aparecerán canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose en último lugar alopecia.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que es cosa sensible para el hombre, constituyendo para la mujer una verdadera desgracia. Atentamente ofrece el TÓNICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias. Desde que absorben la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contentísimo en su principio. Cuando no se haya tenido la previsión, y el mal esté ya bien adelantado, otros remedios caseros y efímeros preparaciones no lograrán restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni más ni menos que un remedio que reúne las ventajas de estos populares remedios, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándoles perfume y sedosa suavidad. Anemia, por enfermedades debilitantes, fiebres palúdicas, disenterias ó enteritis, desórdenes del estómago e intestinos, no resiste la acción del Vino Cordón de Cerebrina del Dr. Urtel, de New York

ALFRED WILLIAMS secretario y depositario general, Via de Clavijo 24.—Almacenes Carrizosa al Puerto de Luz (Alcantarilla).—Agentes de casas acreditadas en Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica. Especialidades en harinas y cereales de Inglaterra y la Argentina.—Maquinaria Inglesa.—Toda clase de materiales para empaques de frutos de los países productores. Casa en Santa Cruz de Tenerife, San Clemente, 2.ª planta

Higiene Cuidados de la boca Empleense únicamente los Nicot, Polvos y Pastas dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS de la Abadía de Soles (Girona), Francia. Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.